

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 peseta línea  
En 3.ª id. . . 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquinas, no  
municado y reclamos, a pro-  
pios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

## El error del partido integrista

VIII

## El juicio de la Providencia

Contra los argumentos con que ha probado que los integristas destruyen el orden natural y positivo de la autoridad y aun la misma tradición monárquica, borrando de su bandera el nombre de Rey, ó no dejando á esta palabra sino una significación abstracta ó simbólica, dirán acaso que al argüirlos y estrecharles en este terreno, en que ellos mismos han cavado su sepultura, me he separado de las enseñanzas de Leon XIII. ¿A qué hablarlos, dirán, de los derechos reales ó existimados de los Príncipes y dinastías que en España se han disputado el Trono, echando mano sus partidarios de la pluma y de la espada, en los momentos cabalmente en que este insigne Pontífice nos recomienda una vez y otra vez que dejemos esa cuestión al juicio de la divina Providencia? «Atengámonos, pues, dice textualmente el órgano principal del integrismo (28 de Marzo de 1895), á lo que el Papa nos encarga, que es sujetarnos respetuosamente á los Poderes constituidos para luchar legalmente, y en ese terreno neutral común á todos los ciudadanos, contra el liberalismo reinante, y para sustentar los principios enseñados por la Iglesia y escritos en nuestras tradiciones, dando tregua á las pasiones alfonsinas y carlistas que dividen, y dejando que Dios decida y provea sobre los derechos de los Príncipes y las formas de gobierno. Que es lo que hacemos nosotros.»

Surge, pues, aquí la cuestión siguiente: ¿Se atiene realmente el integrismo al encargo de Leon XIII, cuando en nombre de la bandera integrista niega á los Príncipes y á las dinastías que se han disputado el trono en España, la razón de la legitimidad declarada en nuestras leyes civiles, y despues de negar este derecho positivo adjudica la autoridad suprema á aquél que Dios elija y haga Ministro suyo para la salvación de la patria?

Ante todo recordemos bien las palabras de Su Santidad, que no son cierto las que acabamos de leer en *El Siglo Futuro*: «Es necesario, dijo á nuestros peregrinos, que todos los católicos de España den tregua á las pasiones políticas que los desconciertan y dividen, y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes guiados por el Episcopado. Es además deber suyo sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos; y esto se lo pedimos con tanta más razón, cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustrada, cuya piedad y devoción á la Iglesia habeis podido admirar.... Fundadamente esperamos que su augusta Hijo ha de heredar, con las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su Madre...»—Y en su carta al venerable Arzobispo de Tarragona, insistiendo en este mismo encargo, decía Su Santidad: «Confiamos no se habrá olvidado que los católicos, dejando á la divina Providencia el juicio acerca de los derechos, cualesquiera que sean, practiquen toda observancia con los gobernantes, catholicorum officium esse, juriurum disceptatione, quaecumque sint, divine Providentiae permissa, eosque publicam rem administrant omne prosequi observantia.»

Adviértase con todo cuidado que el Papa Leon XIII no niega el derecho que según las leyes de sucesión tengan éste ó aquel príncipe, ésta ó aquella dinastía, de las que se han disputado el trono, ni falla esta cuestión dinástica ya antigua, ni quiere que los católicos españoles disputen acerca de ella, sino que lo dejen á la Providencia de Dios, y que ellos, mientras este soberano Señor no ordene otra cosa, obedezcan y respeten á los

poderes constituidos. ¿A quién perteneció la corona de España por muerte de D. Fernando VII, á D. Carlos ó á doña Isabel? El Papa, repetimos, no sólo se guarda de declararlo, sino además encarga á los católicos, que dejen al juicio de Dios, que dirige los destinos de las naciones, la solución de esta cuestión, supuesto que todo su deber con relación á ella se cifra en cumplir con los poderes constituidos la virtud de la observancia. Mas claro: acerca de esos derechos deben distinguirse dos cosas: una la existencia de ellos en una ú otra de las personas y dinastías sobre cuyo respectivo derecho han versado las disputas, y disputas sangrientas; y otra el conocimiento ó juicio de ese derecho, según que por las leyes de sucesión pasó á una persona y no á otra, á una dinastía y no á otra dinastía.

Dada esta distinción, fácil es entender que la existencia del derecho dinástico es cierta é indisputable, no puede menos de atribuirse disyuntivamente á las partes contendientes: ó á D. Carlos ó á doña Isabel; porque ó fué derogado el auto acordado de Felipe V, ó no. Entre estos dos extremos no se da medio; por tanto, la proposición disyuntiva, que consta de ellos, es cierta é indisputable.

Luego la disputa cuya solución quiere Su Santidad que se deje al juicio de la divina Providencia, es la que versa sobre el mejor derecho que asistiera ya á D. Carlos, ya á doña Isabel, á la Corona de España cuando ocurrió la muerte del padre de esta augusta señora. Esta disputa es vana y funesta. Vana, porque cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de ella, las cosas seguirán su curso ordinario como si tal juicio no fuese formado; y funesta, porque enciende los ánimos en el fuego de la pasión y divide á los católicos impidiéndoles que junten sus fuerzas en defensa de la Religión y de la sociedad. Con harta razón, pues, desea nuestro amantísimo Padre Leon XIII, que dando de mano los católicos españoles á esta cuestión candente, se sometan sin reserva alguna mental en gracia del bien común, cualquiera que sea la razón jurídica de su origen, al poder constituido.

No es esta la vez primera que la constante tradicional sabiduría de la Santa Sede ha conjurado el conflicto que pueda surgir y ha surgido en el Estado de esta manera de controversias jurídicas tocantes á la legitimidad de los gobernantes, cuando no se sabe á punto fijo quién es el legítimo; y el bien social y religioso exige que prácticamente al menos, sea tenido alguno de ellos por tal. Recientemente se ha recordado lo que sucedió en Francia en el siglo VIII de nuestra Era, cuando los Obispos y señores francos, viendo que los Reyes de la primera raza, los Merovingios, de hecho habían dejado pasar el Gobierno á mano de los Carolingios, contentándose ellos con las prerrogativas externas de la majestad soberana, preguntaron al Papa San Zacarías si sería bueno y útil que fuese y se llamase Rey el que realmente gobernaba á la nación con preferencia sobre el que sin regirla de hecho llevaba este augusta nombre. A esta consulta respondió el Santo Pontífice que sí, que eso era bueno y útil.

«Sin decidir la cuestión de derecho, dice á este propósito el Cardenal Perraud (*Reflexions sur l'Encyclique du 16 Fevrier*), reservada al juicio de Dios... el Papa San Zacarías únicamente se propuso acudir, con medios los más razonables, en auxilio del pueblo, que le había preguntado cómo debía de haberse en aquella sazón y conflicto.»

Observa el mismo eminentísimo Prelado que con esta respuesta no fué el ánimo de aquel Pontífice condenar ni aun reprender á los franceses que todavía creyesen estar representado en toda su pureza en los reyes Merovingios el derecho monárquico, si bien fué patriótico y prudente obedecer á los Car-

lovingios, depositarios de los poderes constituidos; deber que subsistió hasta la época en que por efecto de circunstancias análogas, ó sea en consideración al bien público, pasaron estos poderes á Hugo Capeto y sus descendientes.

Pues entre nosotros acontece ahora un hecho semejante. La cuestión de derecho entre las dos ramas Borbónicas, referida al tiempo en que estalló la guerra de los siete años, queda reservada por el Papa Leon XIII al juicio de Dios, y sustraída, por tanto, á lo menos en el orden práctico, al juicio de los hombres. En cambio, cuando á consecuencia de las transformaciones realizadas en las sociedades humanas, ha sido constituido un nuevo Gobierno, «la aceptación de él, añade Su Santidad, no sólo es cosa permitida, sino reclamada y aun impuesta por la necesidad del bien social que lo ha producido y que lo conserva. Porque la insurrección enciende el odio entre los ciudadanos, provoca las guerras civiles y puede arrastrar á la nación al caos de la anarquía.»

Resumiendo ahora en breves frases lo que acabo de decir, resulta: primero, que el derecho monárquico existe realmente entre nosotros: consta en las leyes que se han dado y tenido en España como base y fundamento del orden político, el cual, á la muerte de Fernando VII, pasó á una de las dos ramas ó dinastías en que se dividió entre nosotros la ilustre casa de Borbon; segundo, que no á los católicos españoles, sino á la providencia de Dios pertenece el juicio de los derechos desde aquel punto controvertidos entre los representantes de ambas dinastías; y tercero, que es deber de los católicos españoles guardar todo respeto á observancia, ó lo que es lo mismo, haberse como súbditos fieles y obedientes, respecto de los que rigen los destinos de nuestra patria.

En estas proposiciones creo no discrepar en una línea de la mente y de las palabras de Leon XIII. ¿Pueden los integristas decir otro tanto? Ciertamente no; por el contrario, deduciendo lógicamente del error que toman como principio, contrayéndose á España la negación del orden natural en la esfera de la política y de la autoridad, todo su empeño es demoler el orden político actual, inclusa la autoridad suprema considerada en concreto, para poner en su lugar un orden nuevo y una autoridad nueva que reciban de la bandera tradicionalista cierto como ser sobrenatural y divino. El derecho monárquico, tal como consta en las leyes, y según que conforme á ellas subsiste en la descendencia no interrumpida de nuestros Reyes, ha dejado de existir á los ojos del integrismo. El duque de Madrid ha dejado de ser en ellos representante de ese derecho desde el punto que cometió entre otros gravísimos yerros el de haber prometido á España una ley fundamental definitiva y española (III) y el de haber aplazado lo que debe de hacer en lo que toca al orden religioso, para el día en que hayan de resolverse de acuerdo el poder espiritual y el civil (III).

Por su parte, el rey D. Alfonso, como príncipe moderno vinculado á la revolución, ¿qué derecho puede haber recibido de la raíz de toda autoridad y de todo derecho, de la unidad social de la fe sobrenatural? No, no puede decir el partido integrista, que deja á la providencia de Dios el juicio de los derechos, pues antes suprime los términos de este juicio, juzgando él que en ninguno de ellos se da la razón de Príncipe legítimo. ¿Podrá, al menos, decir que guarda todo respeto á los poderes constituidos? ¿Pero qué género de respeto es el de los que juzgan a los Príncipes modernos por tiranos, respecto de los cuales no hay otra obligación que la de soportarlos con paciencia mientras los ciudadanos no puedan librarse de ellos cómodamente y sin causar á la sociedad mayores daños? (*Siglo Futuro* del 29 de Marzo último.)

¡Cosa extraña! Ese partido que así presume de atenerse al encargo de Leon XIII, «dejando que Dios decida y provea sobre los derechos de los Príncipes y las formas de gobierno», que él juzga cosa secundaria—cosa secundaria, tratándose del orden social, el principio vivo é intrínseco de él y las leyes fundamentales de la política—ese partido no vacila en atribuirse á sí mismo, cegadas por él las fuentes de la legitimidad monárquica, no solamente misión para juzgar de esos derechos, sino hasta para crearlos y conferirlos á quienquiera que tenga poder para restablecer en España el reinado social de Jesucristo!

J. M. ORTI Y LARA.

## Instantáneas

A propósito de los magistrales artículos de nuestro ilustre amigo el Sr. Orti y Lara acerca del error del llamado integrismo, maravilláanse, al parecer, los nocedalistas, de que se haya tardado tanto tiempo en notar el yerro, y de esta tardanza arguyen el poco fundamento del reparo.

Nada menos cierto; el error fué notado inmediatamente, aunque permaneciese oculto á los ojos de la indocta muchedumbre que sigue jurando por el nombre de su Profeta.

Nuestro compañero el Sr. Campion, sin ir más lejos, lo denunció apenas tuvo ocasión de hablar de la Manifestación de Burgos. Hé aquí sus palabras textuales:

«En cuanto á mí hace, noto que hay exageración é inexactitud en hacer de la unidad católica, que al fin y al cabo es un principio político-religioso, la ley fundamental de la sociedad española, hasta el punto de que «contra ella, ó no informada por ella, no hay ley que obligue, ni derecho que prevalezca, ni autoridad legítima», pues la unidad católica es un principio que debe de realizarse mediante la nacionalidad, pero que, aunque deplorablemente permanezca preterido, no puede, por eso, suspender la vida nacional entera, ó mejor dicho, disolverla, destruyendo todo vínculo jurídico y de orden público, dentro de la sociedad. Es obligación nuestra, en cuanto católicos, procurar de veras, singularmente en España, el restablecimiento de la unidad católica, pero sin que se relajen, de no conseguirlo, nuestras obligaciones para con la patria, que consisten en reintegrarla en las facultades de que la ha ido despojando el Estado moderno. De tomar las palabras de la Manifestación tal y como suenan, no nos quedaría á los católicos otro arbitrio que expatriarnos é ir á poblar nuevas tierras.»

Ciertamente que entre estas palabras, escritas á vueta pluma, y el análisis concienzudo, explicado con la mayor escrupulosidad en el empleo de los términos técnicos, del Sr. Orti y Lara, media gran distancia. *El Siglo Futuro* trasladó á sus columnas el trabajo del Sr. Campion, y no recordamos rectificase los conceptos arriba expuestos, sin duda por que los estimó pertinentes y ajustados á razón.

Por qué, pues, suenan hoy mal, críticas que entonces se aceptaban de buen grado?

Las palabras de la Manifestación de Burgos relativas á la unidad católica movieron gran estrépito, y si no estamos trascordados, allá, probablemente por Enero ó Febrero de 1889 (no respondemos de la fecha, pero sí del hecho), Nocedal se vió en el caso de dar explicaciones que á muchos parecieron suficientes y satisfactorias.

Ni menos la Iglesia dejó de notar el error integrista, oculto sólo para los linces de la calle de la Luna y otros círculos. Un eminente Prelado, apenas leyó la Manifestación de Burgos, llamó la atención de su autor, con suave censura, sobre



la malhadada frase acerca de la unidad católica. No sabemos lo que Noedal replicaría entonces; pero si nos consta de un modo auténtico, que el bondadosísimo Prelado creía, equivocadamente, no há mucho, que esa frase había sido borrada de la *Manifestación*.

**CRONICA RELIGIOSA**

Segun dice un periódico de Valencia, el Cardenal Sr. Sancho, en su reciente viaje á Roma, ha obtenido de Su Santidad para el cabildo de aquella metropolitana la gracia de que los seis canónigos dignidades, dean, arcipreste, arcediano, chantre, maestrescuela y tesorero, usen mitra, al igual de las que usan desde tiempo inmemorial los de la catedral de Santiago de Compostela, y de fecha más reciente, los de Toledo.

Anteayer hizo su entrada en Valladolid el nuevo Cardenal Sr. Cascajares, que tuvo un entusiasta recibimiento.

Hubo repique de campanas. El Cardenal entró en un landó, tirado por cuatro caballos.

Le acompañaban hasta el palacio episcopal el general Leon, el gobernador civil y el alcalde, figurando en la comitiva los maeros del Ayuntamiento, guardias civiles y guardias municipales de caballería.

Las casas estaban engalanadas. Se verificó la recepción en el palacio episcopal, resultando brillantísima, pues asistieron á ella las autoridades y las personas más distinguidas de Valladolid.

Ha sido informado favorablemente por el Consejo de Estado el expediente sobre creación de un Obispado en Barbastro, para el sostenimiento del cual el Ayuntamiento de aquel punto depositará papel del Estado en cantidad suficiente á asegurar la renta anual de 10.000 pesetas.

**Guerra de Cuba**

**Noticias oficiales**

Una partida numerosa atacó en Coloma las colonias y la tienda del ingenio «Maravilla», defendidas por paisanos.

Estos rechazaron la acometida, mataron á seis rebeldes é hirieron á varios.

Cincuenta caballos del escuadron de Santiago y 60 hombres de la guerrilla de María Cristina fueron atacados en el potrero «Juanita Banaguisese» por 500 rebeldes, los cuales les rodearon y cargaron al machete.

Nuestras fuerzas dispersaron completamente al enemigo, al que le hicieron seis muertos, que abandonó, y algunos heridos que se llevó.

Además le cogieron seis caballos y armas.—*Campos.*

En otro telegrama el general Martínez Campos expresa su satisfacción por la actitud levantada y patriótica de las juntas de los tres partidos españoles.

Además expone en él su confianza de que los insurrectos no entrarán en la provincia de la Habana, porque se lo impedirán diez batallones que han tomado posiciones en los límites.

Cree que tampoco podrán los rebeldes volver á la provincia de Las Villas, porque cinco columnas les han cortado la retirada.

**EL AHORCADO**

POR EL

CONDE LEON TOLSTOY

ojos cerrados iba que volaba por el camino que le era familiar.

XIII

—¿Duerme la señora ó no?—preguntó de repente á Atsiutka la gruesa voz de un mujik.

Ella abrió los ojos, que tenía cerrados, y vió una silueta que le pareció más alta que la casa. Dió un grito, se volvió y escapó tan aprisa, que sus faldas no tenían tiempo de seguirla.

De un salto se halló en la escalinata, y de otro en la dievitichia, y allí, dando un sollozo salvaje, se arrojó en la cama.

Duniacha, su tia y la segunda criada estaban yertas de espanto. No habían tenido tiempo de repouerse, cuando se oyeron en el portal, y luego muy cerca de la puerta, pasos lentos, pesados é inseguros.

Duniacha dejó caer el spurk y se refugió á escape en casa de la señora; la segunda criada se ocultó detrás de una fal-

**La union de los españoles**

*El Diario de la Marina*, de la Habana, ha publicado un brillante artículo en honor del capitán general señor Martínez Campos y examinado á que se verifique la union en un solo pensamiento de los tres partidos políticos de la isla, que son el constitucional, el reformista y el autonomista.

El artículo ha producido mucha alegría entre los españoles y ha sido reproducido por los órganos de los partidos constitucional y autonomista, manifestando su conformidad.

La opinión ha aplaudido con entusiasmo esta patriótica iniciativa.

*El Diario de la Marina* propone que unidos los tres grupos en uno solo presten el concurso activo y el apoyo de los grandes elementos que representan.

De los tres partidos acudieron personas importantes á la manifestación en honor de Martínez Campos.

**Noticias diversas**

Ha sido fusilado el cabeilla Acebo, que deja á su esposa con cuatro hijos.

En breve se publicará una carta en la que Acebo se retracta de las ideas separatistas y se muestra arrepentido de sus fechorías.

—El miércoles á la noche estalló el justo odio que los españoles leales y patriotas profesan á los laborantes residentes en Tampa.

Entre unos y otros hubo una seria colision. De la refriega resultaron heridos un titulado coronel filibustero y dos negros.

También resultó contuso un español.

—Se ha abierto juicio contradictorio para conceder al coronel Arizon la cruz laureada de San Fernando.

—No se sabe las posiciones exactas que ocupan las partidas de Máximo Gomez y de Maceo, como lo indica el hecho de que no son atacadas por nuestras tropas.

Solamente se conoce la region en que se hallan, por tener tropas españolas por delante y por detrás.

—Los rebeldes habían preparado una emboscada, cerca de Remedios, al coronel señor Estrada, quien les batió y obligó á apelar á la fuga, despues de ocasionarles varias bajas.

Nosotros tuvimos algunos heridos, entre ellos un teniente.

—Los insurrectos han realizado grandes quemas de cañaverales en Guantánamo.

También han cortado el telégrafo entre la Habana y Santa Clara.

**Extranjero**

El periódico *La France* publica los nombres de treinta diputados que supone pertenecientes á los 104 que cobraron cheques en el asunto de Panamá. Dice que seguirá publicando más nombres.

En el combate que precedió á la toma de Zeitung los armenios perdieron 2,500 hombres y los turcos 300.

Un despacho de Yokohama anuncia que el crucero *Kwanping*, que los japoneses capturaron á los chinos durante la guerra, naufragó el día 21 del corriente cerca de Pescadores.

Faltan varios oficiales y sesenta individuos de su tripulación, que se cree hayan perecido.

El estadista inglés Mr. Gladstone, acompañado de su esposa, ha salido de Londres para Biarritz, donde pasará una temporada, como lo ha hecho en estos últimos años.

El Gobierno de Venezuela ha ordenado que

da colgada en la pared, y la tia, más animosa, quiso al principio sostener la puerta, pero ésta se abrió y entró en el cuarto un mujik.

Era Dutlov en persona. Sin cuidarse del espanto de las mujeres, buscó con la vista las santas imágenes, y no habiéndose fijado en un santico que estaba colgado en el ángulo izquierdo, se santiguó delante del aparador lleno de tazas; colocó el gorro en el alféizar de la ventana y luego, metiendo la mano muy adentro en su pellicia, como si hubiera querido rascarse el sobaco, sacó un sobre con cinco sellos de la cre oscura y un áncora en cada uno.

La tia de Duniacha colocó las dos manos sobre el pecho, y con gran trabajo pudo decir:

—¿Qué miedo me has dado, Semen!... No puedo articular una sola palabra. Crei llegada mi última hora...

—¿Es esa manera de presentarse?—dijo la segunda criada, saliendo de su escondite.

—Sin contar con que has molestado también á la señora—dijo Duniacha saliendo de detrás de la puerta.—¿Por qué entras así en la dievitichia sin avisar?—Ya se conoce que eres un mujik legítimo.

Dutlov no pidió excusas y repitió que tenía que ver á la señora.

—No se encuentra bien—respondió Duniacha.

En aquel momento Atsiutka prorun-

se alistien y se armen las milicias nacionales. Además ha teleografiado á todas las repúblicas americanas centrales y meridionales pidiéndoles que se alien en caso de una guerra contra Inglaterra.

Por su parte ha declarado en la Asamblea que jamás Venezuela cederá un pié de terreno si no se la obliga por la fuerza de las armas.

**DE MINDANAO**

Segun noticias de Marahuit que alcanzan al 5 de Noviembre, el 25 de Octubre se presentó á las autoridades españolas y fué recibido con todos los honores que su alta jerarquía musulmica requeria, el rayamuda de Ganasi (rayamuda equivale á príncipe de Asturias entre nosotros, de modo que este morito, de unos cuarenta á cincuenta años de edad, es el heredero de la sultanía de Ganasi); hizo, como todos, sus manifestaciones de adhesión á España, y fué despedido con el aparato y honores con que se le recibió.

El 26 apareció en la laguna una vinta muy engalanada que era conductora del datto Prañga-rungnan de Tugayas, la cual fué recibida por el general en jefe, del que recibió inequívocas pruebas de que quería mejor las cosas en paz que en guerra. Esto halagó al Sultan, y abundó en muy sanos principios, prometiendo fidelidad á España. Despues de la entrega de las insignias de rúbrica, fué despedido con salvas y música.

También en este día hizo su presentación el uregan de Masiu, que es el consejero general de la Laguna. El uregan se presentó con despejo; admiró nuestro campamento, nuestro armamento, con particularidad los cañones Krupp, y el ganado del escuadron, gordo y bien enjaezado.

Al entregarle el capitán general el baston de mando con que á toda autoridad mora se obsequia, se quedó contemplándolo, arrancó una de las dos borlas del baston, y arrojándola lejos de sí, dijo:

«Para demostrar mi adhesión á España, quiero hacer ver que yo hago más con una borla sola que los demás moros adictos con dos.»

**Del interior**

El Cardenal Cascajares ha sido autorizado por S. M. la reina regente para dar el nombre de su agosto hijo al Colegio de huérfanos de todos los cuerpos especiales del Ejército, que se está organizando, de cuya junta es presidente el ilustre purpurado.

El Gobierno ha pedido detalles de los últimos incendios ocurridos en Cuba, con objeto de darlos á conocer á las familias que se encuentran en España, y que se muestran alarmadas con justo motivo.

De Padron (Coruña) se han recibido noticias de haberse inundado las calles y plaza de aquel pueblo y la vega á consecuencia del desbordamiento del rio por efecto de las nieves.

No han ocurrido desgracias personales, y como el rio seguia anteayer creciendo se han adoptado precauciones.

Dicen de Oviedo que entre las estaciones de Busdongo y Pajares descarriló un tren de mercancías á consecuencia de un desprendimiento de tierras.

pió en una carcajada tan aguda y tan intempestiva, que se vió obligada á meter de nuevo la cabeza en las almohadas de la cama, de las que durante una hora, y á pesar de las amenazas de Dutlov y de su tia, no pudo sacarla sin echarse á reír á carcajadas, como si se desgarrase algo en su rosado pecho y en sus mejillas encarnadas... Parecía cosa chusca aquel miedo tan regular que se habia apoderado de todos; luego se tapaba de nuevo la cara, y como acometida de convulsiones, retorcia los piés y agitaba todo el cuerpo.

Dutlov se detuvo, la observó con atención para darse cuenta de lo que pasaba, y no comprendiendo nada, se apartó y siguió diciendo:

—Vengo á una cosa muy importante. Decidla tan sólo que un mujik ha encontrado la carta con el dinero.

—¿Qué dinero?

—Antes de ir á avisar la llegada del mujik, Duniacha leyó el sobre y preguntó á Dutlov, dónde y cómo habia encontrado la suma que Polikey debia traer de la ciudad. Despues de oír todos los detalles y de echar al portal á la criada, que no dejaba de reír, Duniacha se fué á casa de la señora. Pero con gran asombro de Dutlov, ésta se negó á recibirle, sin decir siquiera el por qué.

—No sé nada, ni quiero saber nada—dijo.—¿Qué mujik ni qué dinero? No puedo ni quiero ver á nadie. Que me dejen en paz.

Descarrilaron el tender y tres wagones. Resultaron heridos el maquinista, el fogonero, el conductor y un guarda.

Se ha prohibido que pasen á situacion de reemplazo los jefes y oficiales de Estado mayor. Volverán al servicio los que hoy se encuentran de reemplazo y no sea por enfermos.

Se ha resuelto que los sargentos que tengan licencia absoluta, y que se encontraban fuera de las filas al promulgarse la ley de la escala de reserva, carecen de derecho al ascenso á alféreces con destino á Ultramar.

En el próximo curso de la escuela superior de Guerra podrá ingresar todos como oficiales, aun cuando les falte tiempo de servicio.

**BOLETIN**

**del Centro Escolar Dominical de Obreros**

A las clases escolares de este centro de instrucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio, 339 alumnos.

**CAJA DE AHORROS.**

Saldo anterior. . . . . Pesetas 56.847,73  
339 imposiciones efectuadas . . . . . 578,85

*Suman.* . . . . 57.426,58  
13 devoluciones verificadas. . . . . 488,95

Saldo el 22 de Diciembre . . . . . 56.992,63  
Id. de la Caja de Socorros . . . . . 8.099,02 } 65.091,65  
Un donativo recibido. . . . . 50

**Total en ambas Cajas . . . . . 65.141,65**

De las operaciones de este y anterior ejercicio queda un sobrante para el siguiente, de doscientas pesetas con sesenta y siete céntimos.

**Instrucción científica.**—Se enumeraron las cualidades que deben adornar al buen obrero, recalando sobre la del *ahorro y economía*, y poniendo palmarios ejemplos para hacer ver que los pobres, los de mediano jornal lo mismo que los que ganan diariamente un buen sueldo, todos pueden economizar poco ó mucho en sus gastos diarios, distinguiendo entre éstos cuáles son de verdadera necesidad y cuáles ficticios. Terminóse poniendo en paragon los beneficios que ahora á fin de año halla el que durante todo él ha ido economizando y poniendo en la Caja de Ahorros lo que otro ha malgastado inútilmente.

**Instrucción religiosa.**—Se hizo una relacion circunstanciada del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, para hacer despues sobresalir las tres virtudes que nos recomienda Jesus al nacer, y son, *humildad, pobreza y mortificacion*, y se concluyó esta instrucción explicando cómo debemos entender estas tres virtudes.

**La Caja de Socorros.**—Terminada la venta de los ejemplares de la obrita titulada «La Leyenda de las flores», por X, cuyo producto destinaba el autor á aumentar el fondo de la Caja de Socorros de los obreros inválidos del trabajo establecida en este Centro, han ingresado en ella por este concepto cincuenta pesetas.

En nombre de los alumnos del Centro damos las gracias al donante por tan grato donativo.

**El balance de la Caja de ahorros.**—Para hacer el correspondiente al ejercicio de 1895, este domingo se retendrán á los imponentes sus libretas con objeto de acumular al capital los inte-

—¿Pero y qué voy á hacer con esto?—exclamó Dutlov dando vueltas y más vueltas al sobre entre sus dedos.—Aquí hay mucho dinero...—¿Qué hay aquí escrito?—preguntó á Duniacha que le leyó el sobre.

Dutlov estaba indeciso; esperaba que tal vez la suma no estuviese destinada para la señora y que le hubiesen leído mal el sobre; pero Duniacha se lo repitió.

El suspiró, volvió á meter el sobre en el pecho y se dispuso á salir.

—Voy á tener que entregar esto al comisario de policía—dijo.

—Espera, voy á volver á la carga—dijo Duniacha, que habia observado con atención cómo el mujik se habia metido el sobre en el pecho.—Dame esa carta.

Dutlov la sacó otra vez, y sin darse mucha prisa, la puso en manos de Duniacha.

—Dila que ha sido Dutlov el que la ha encontrado en el camino.

—Está bien. ¡Trae, vamos, acaba de dárme!a!

—Al principio creí que era una carta sin importancia; pero un soldado me ha dicho que contenia valores.

—Si, sí; pero dámela pronto.

—Y yo no me atreva á entrar en casa para...—continuó diciendo el mujik, sin soltar el precioso sobre.—Díselo bien dicho.

Duniacha le arrancó la carta de las manos y volvió al cuarto de la señora.

LA CATALANA  
SOCIEDAD DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS  
A PRIMA FIJA  
Sebastian Castorena y Eguzquiza  
REPRESENTANTE  
PLAZA DEL CASTILLO 5. 3.º. PAMPLONA  
LA PREVISION  
COMPAÑIA DE SEGUROS  
SOSORVIDA LA VIDA Y LOS  
A PRIMA FIJA



reses que han ganado durante el año, y el sábado próximo 4 de Enero podrán recogerlas en el comercio del Director, Mercaderes 17, para dar principio al nuevo ejercicio el domingo 5 de Enero de 1896.

Ha tenido lugar en Santander la inauguración del primer Centro católico de obreros. La concurrencia, entre la cual figuraban el Excmo. señor Obispo, el gobernador, el alcalde y todo lo más notable de Santander, se promete muchísimos y felices resultados de este nuevo elemento católico que ahora empieza sus tareas.

Los católicos de Pontevedra con muy buen acuerdo, y en uso de un derecho indiscutible, han formado una liga santa contra la impiedad. Han convenido no comprar en comercio donde se lean periódicos heréticos, ni encargar cosa alguna a obreros no católicos, porque los verdaderos cristianos deben estar resueltos a no proteger a los enemigos de Nuestro Señor Jesucristo. ¡Bien por los católicos de Pontevedra!

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**

**Sesión del 28 de Diciembre**

Presidiendo el alcalde señor Gorosabel, comen-zó con la aprobación del acta y de las cuentas semanales, y después se dió lectura de las siguientes

**Instancias**

D. Julian Arvizu, quinto por esta capital del año corriente, solicita se le entregue la subvención en una sola vez en atención a que redimió su suerte a metálico.

Informe la comisión de Hacienda.  
—D. Carlos Gallostra pide se le abone la subvención que le corresponde como quinto por esta capital del reemplazo del año actual en una sola vez a fin de poder pagar a la persona que le sustituyó.

Informe la comisión de Hacienda.  
—D.ª Micaela Elso manifiesta que su hijo Benigno Arazuri es quinto por esta capital del reemplazo del año corriente, y solicita se le entregue la subvención en un solo plazo para poder pagar al sustituto que puso a su citado hijo para servir en Ultramar.

Informe la comisión de Hacienda.  
—D. Policarpo Videgáin, en nombre de la Sociedad de cortadores de esta capital titulada "La Proveedora", solicita que en vez de hacerse el peso de la carne como hasta aquí, se anticipe dicho peso una hora todo el año.  
Informe la comisión de Gobierno.

**Informes**

Fueron aprobados los siguientes, de la comisión de Fomento:  
Proponiendo la aprobación y pago de una cuenta cuyo abono tiene solicitado D. Francisco Juango.

Proponiendo se niegue el primer extremo solicitado por D. Antonio Uriel, relativo a la exención del pago de derechos municipales por introducción de la piedra que suministra al Ayuntamiento por contrata, y que se acceda al segundo extremo propuesto, ó sea la rescisión de la contrata.

**Otros asuntos**

Terminado el despacho ordinario, se acordó gratificar con una peseta por plaza a la fuerza de la guarnición de esta capital que en breve ha de salir para Cuba.

Se acordó la adquisición de algún material para escuelas, necesario a juicio del concejal encargado del ramo.

A propuesta del Sr. Artola se acordó que la comisión de Fomento forme un inventario valorado de todo el material perteneciente al servicio del alumbrado.

Se acordó por último se remitieran a la Excelentísima Diputación los presupuestos aprobados para el año próximo.

**LA PROVINCIA**

Muy gustosos insertamos el siguiente aviso: «La Junta Directiva de la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga, en cumplimiento del artículo 33 del Reglamento, convoca a la Junta general de suscritores que tendrá lugar hoy 29 a las doce de la mañana en el Centro Escolar de Obreros.»

Mientras el vecindario de Eguiarreta trabajaba para conseguir la extinción del incendio de la casa llamada Porterena, de que ayer hablamos, un sugeto desconocido robó el caballo propiedad del médico D. José Juárez, que salió en persecución del ladrón y pudo recuperar dicho caballo por haberlo abandonado el que se lo llevaba.

También se intentó robar la casa del señor cura párroco pero no se consiguió, cuyos motivos se ignoran.

Segun dice un periódico de Madrid, a nuestro paisano el gobernador de Santander, señor Baztan, le han robado un baul en Venta de Baños.

Ignórase el paradero del equipaje.

El día 7 de Enero próximo ingresará, segun noticias, en el convento de agustinas Recoletas de esta ciudad la señorita D.ª Gabriela Mutiolo, de Ciriza.

Los procesos que han de ser fallados en los juicios orales por jurados, que ayer anunciamos para Febrero, son:

Uno contra Nicasio Valentin Velez, por falsedad.

Otro contra Nicolás Alonso y Leon Santa Ana, por homicidio.

Otro contra Julio Aldave y Teodoro Gil, por robo.

Otro contra Joaquín Osés y Lazcano y Juan Antonio Erviti, por homicidio y lesiones.

Otro contra Santos Echeverría, por homicidio por imprudencia.

Otro contra Eugenio Saldaña, por homicidio por imprudencia.

Otro contra Carlos Manés, por homicidio por imprudencia.

Otro contra Ildelfonso Cenoz y Azcona y Miguel Ayerra, por homicidio frustrado; y

Otro contra Manuel Lacarta y Portero, por robo.

Ha sido identificado el cadáver encontrado en los montes de Eguil, resultando ser el del vecino de Olagüe Juan Echebert.  
Se cree que su muerte fué casual.

En estos días, como todos los años, celebra el Colegio de los Sres. Huarte Hermanos interesantes veladas en obsequio a las familias de sus alumnos y a las cuales hemos sido invitados, lo que agradecemos.

Los juguetes lírico-dramáticos que se representan, son composiciones originales de profesores del Colegio y propiedad del mismo.

El día 1.º de Enero próximo se abrirá en el Instituto el plazo de admisión de las instancias en que los alumnos de estudios libres soliciten exámen que debe celebrarse en dicho mes con sujeción a lo dispuesto en Real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

En Abárzuza ha sido herido Fermín Eraso por su convecino Fulgencio Salinas, el cual se ausentó al punto de perpetrar el hecho, y no ha sido habido.

Se dice que en Adios se están haciendo muchas transacciones sobre vinos al precio de 1,25 pesetas el cántaro.

Parece que una casa francesa ha comprado considerable cantidad de vino.

En Abril del año próximo serán fallados en juicio oral por jurados los siguientes procesos del Juzgado de Estella:

Uno contra Félix Lizarraga é Ignacio Adrian y Goñi, por robo.

Otro contra Filomeno Lecea, por abusos deshonestos; y

Otro contra Rafael Valentin, por homicidio.

La marcha, de que ayer dimos noticia, del R. P. Pablo Lorthivit, Superior de los Redentoristas a Astorga, tiene por causa el haber sido nombrado dicho religioso Rector de la casa de su Congregación en dicha ciudad, en sustitución del R. P. Domingo Barrio, que ha venido a reemplazarle en Pamplona.

Parece que los hijos de San Alfonso de Ligorio se proponen dedicarse con preferencia a la vida apostólica de las misiones parroquiales que es el fin especial de su Instituto. Con este intento ha venido también a formar parte de la pequeña comunidad el R. P. Joaquín Montuno, muy conocido en esta población donde hizo sus estudios literarios, y están esperando a otro Padre que debe llegar en estos días.

Hoy a las dos de la tarde marcharán de esta población los reclutas destinados a cubrir bajas en el ejército de la gran Antilla.

Bajarán a acompañarles las tres músicas de la guarnición.

En la noche del 25 fué herido de arma blanca en Esquiroz el vecino de dicho lugar Demetrio Belzunce por su pariente Toribio Belzunce, que huyó y no ha sido habido.

Se ha celebrado una reunión de señoras de militares y se practican gestiones a fin de disponer la celebración de una Misa diaria en la capilla de Nuestra Señora del Camino para implorar por su intercesión el feliz término de la guerra de Cuba y el pronto regreso de los que allí defienden el honor y la integridad de la patria.

**Sección religiosa**

Domingo.—Santos Tomás, obispo y mártir, David, rey y profeta, Calisto, Félix y Bonifacio, Crescente, obispo, y Marcelo, abad.

En San Nicolás.—Cuarenta Horas.—A las diez se expondrá S. D. M., Misa solemne; quedando expuesto hasta las cuatro.

En San Saturnino.—A las cinco y media se expondrá S. D. M. y se hará un solemne ejercicio con sermón.

En San Agustín.—A las cinco y media de la tarde serán los ejercicios de la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga.

En Santo Domingo.—A las tres de la tarde, novena al Niño Jesús.

Lunes.—La Traslación del cuerpo de Santiago Apóstol. Santos Sabino, obispo, Exuperancio y

Marcelo, diáconos, y compañeros mártires, Anisio, obispo.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las tres y media se expondrá S. D. M.; a las cinco y media, como ayer.

En Santo Domingo.—Como ayer.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir más y más gracias de conversión y perseverancia en las regiones orientales, todavía rebeldes á vuestro llamamiento.

**PROPÓSITO.**

Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

**Ultima hora**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**De Cuba**

Madrid 28 (8 n.)

Un telegrama oficial participa que el general Canellas ha derrotado a la partida de José Maceo causandola bajas y apoderándose de su campamento, con lo que ha impedido su concentración.

Otro despacho oficial dice que las fuerzas insurrectas que están en la provincia de Matanzas, han iniciado su retroceso continuando su campaña de destrucción.

El general Prats ha batido a la partida de Quintín Banderas.

Han salido del departamento Oriental refuerzos para Matanzas.

**Consejo de ministros**

Madrid 28 (9,10 n.)

En el celebrado hoy se ha hablado de la posibilidad de que se envíen nuevos refuerzos a Cuba en Enero, y se ha comentado el curso de las negociaciones que tienen por objeto arbitrar recursos para lo futuro.

**BOLSIN**

Madrid 28 (10,50 n.)

BOLSA DE MADRID.  
Deuda perpétua 4% interior . . . . . 66,95  
Id. id. fin próximo . . . . .  
4% exterior, contado . . . . . 75,15

BOLSA DE BARCELONA.  
Interior, fin corriente . . . . . 67,26  
Exterior, fin corriente . . . . . 75,12

BOLSA DE LONDRES.  
4 por 100 exterior fin de mes . . . . .

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 8.  
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, San Nicolás 15 y 17, 4.ª, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono núm. 127.

**ANUNCIOS**

**Crédito Navarro**

En esta Sociedad se pagarán desde el jueves próximo 2 de Enero los cupones de toda clase de valores depositados en sus Cajas, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1896, pudiendo los interesados pasar a recoger las liquidaciones desde esta fecha. Los de trimestres anteriores, que se hallen pendientes, se pagarán desde el día 10 de dicho mes en adelante.

Pamplona 28 de Diciembre de 1895.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Leocadio Echarte, Secretario.

**GRAN CATECISMO CATÓLICO**

Su explicación clara y fundamental, con ejemplos escogidos y ada todos a cada materia, por el P. José Deharbe, S. J. Cuatro tomos en 8.º, 20 pesetas.

Se vende en esta librería.

**EN EL ESTABLECIMIENTO**

donde se imprime este periódico se admiten suscripciones y renovaciones para todas las revistas y periódicos católicos.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciancion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**OBRAS LITÚRGICAS**

Se ha recibido en la Administración de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 a 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, a 25 pesetas. De viaje, a 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 a 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 a 14 pesetas.

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Frontuario y Manual litúrgico (Solans)

**CALENDARIOS**

**DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

En la Administración de este periódico se han recibido y puesto a la venta como en años anteriores, los calendarios publicados por "El Mensajero del S. C. de Jesús", para 1896.

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos a la venta por la Administración de "El Mensajero", y que nunca faltan en esta casa, hay, entre otros, los Corazones de Jesús y María, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronacion de la Virgen, Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.

Los tacos se venden a 35 céntimos, y con cartón a 0,50, 0,60, 0,70, 0,75, 0,80, 0,90, 1, 1,25, 1,50, 2 y 2,50 pesetas.

Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

**LAS TRES JOYAS MÁS PRECIOSAS**

DE UNA RELIGIOSA

Un librito de los más oportunos y prácticos que pueden proponerse para la formación del espíritu y perfecta inteligencia de los puntos importantísimos a que se refiere.  
Precio, 30 céntimos de peseta.

**RITUS SACRAMENTORUM**

é Rituali Romano, juxta typicam editionem et Manuali Toletano fideliter excerpti.

Un tomo impreso en letra gorda, se vende a 125 pesetas.

**MARÍA AL CORAZON DE LA DONCELLA**

bajo el nombre de Imelda, ó sean coloquios íntimos en los cuales la Santísima Virgen propone al corazon de la doncella, por espacio de un mes, máximas importantes.  
Precio 175 pesetas. Lo tenemos en esta librería.

**Amaya**

Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

La mejor novela histórica, original de D. Francisco Navarro Villoslada y el poema más hermoso del país vasco.

Publicada con licencia del Ordinario.

Tres tomos, 9 pesetas en rústica y 12 en pasta

**A LOS SEÑORES SACERDOTES**

A precios baratísimos, segun clase, se ha puesto a la venta en este Establecimiento un buen surtido de

Albas, clase superior, a 100 pesetas. Otras de clase más ordinaria, a 50.

Roquetes con mangas, pasador y borla, a 40 pesetas; y sin mangas, desde 25 a 40.

Amitos, clase superior, a 40 pesetas. Más inferiores, de 20 a 30.

Se reciben encargos para rizar albas, roquetes, etcétera.

También hay surtido de ramos de flores para iglesias y todo lo concerniente a esta industria.

LIBRERIA DE ERICE Y GARCIA

**Coleccion de cánticos**

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende a 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares a 15 céntimos cada uno.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA

Estadeta 31.

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Sebastián Gastearena y Egúzquiza REPRESENTANTE PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

LA PREVISION



# LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Exoma. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

## LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina. . . . .	0,80	Martínez de la Rosa, id. . . . .	9 docena
Catecismo por Astete, en id. . . . .	0,60	Urbanidades por A. S., id. . . . .	3
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica. . . . .	0,50	Lecturas morales, id. . . . .	10
Libro segundo, encuadernado. . . . .	4	Festividades de la Iglesia, id. . . . .	10
Método nuevo por Besson, id. . . . .	5	Geometría, Paluzie, id. . . . .	9
El primer libro por id., id. . . . .	5	Carteles Flores, en papel. . . . .	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id. . . . .	3,60	Id. id. encartonados. . . . .	9
Amigo de los niños, id. . . . .	3,60	Colecciones muestras. . . . .	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id. . . . .	4,50	Papel pautado. . . . .	4,50 resma
Id. de Samaniego, id. . . . .	4,50	Papel blanco, 3.º. . . . .	6
Juanito, id. . . . .	9	Cajas plumas, Eguren. . . . .	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriguet, id. . . . .	6	Paquete yeso. . . . .	0,75 paquete
Noiones Aritmética, Fernandez, id. . . . .	10	Cajas de yeso. . . . .	2 caja
Compendio, id., id., id. . . . .	6,50	Paquetes tinta. . . . .	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id. . . . .	11,50	Tablero contador. . . . .	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id. . . . .	7	Tela para encerados una cara. . . . .	3,50 vara
Epitome, Academia, id. . . . .	10	Encerado cuadrado una vara. . . . .	6 uno
Gramática de Herranz, id. . . . .	10,50	Colección grandes tablas. . . . .	2 una
Páginas de la infancia. . . . .	10,50	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id. . . . .	9,50	Obligaciones del hombre, encuadernadas. . . . .	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id. . . . .	9	Cajas de 12 pizarrines. . . . .	0,25 una
Guía del artesano, id. . . . .	11	Tinteros de plomo sin tapa. . . . .	3,50 docena
Viaje infantil, id. . . . .	9	Id. id. con id. . . . .	5
El Previsor, id. . . . .	11	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id. . . . .	3,50
		Id. de matrícula de 50 id. . . . .	2,25
		Id. id. 100 id. . . . .	3,50

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

## ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales dice, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

## OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom. . . . .	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . . . .	2,25
Las horas serias de un joven . . . . .	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret . . . . .	1,75
Manual de piedad, en relieve . . . . .	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t. . . . .	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales. . . . .	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos. . . . .	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom. . . . .	3
Entrenamientos espirituales de San Francisco. . . . .	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom. . . . .	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom. . . . .	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom. . . . .	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret). . . . .	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t. . . . .	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual . . . . .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . . . . .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado . . . . .	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales . . . . .	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas. . . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo. . . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa. . . . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . . . . .	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t. . . . .	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve . . . . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días . . . . .	1
Meditaciones para señoritas, en relieve. . . . .	1,50
Un mes consagrado á María. . . . .	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira. . . . .	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes. . . . .	0,80

## PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª - BARCELONA

## 40 Y 50 POR CIENTO DE GANANCIA

y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en las Operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes gratuitos sin expensas. Diríjase por carta al Señor de GRAMMONT de CHANTERENNE, Oficial retirado, Caballero de la Legión de Honor, 23, Rue de Choiseul, PARIS.

## VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. « Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris.)

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. » Dr. CABARET

« El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caguezia palúdica. » Prof. BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FARRÉ, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.º. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.º p.º; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Efícoz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 38.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 25 pesetas.

## PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

## OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

**MI TESTAMENTO para sanos y enfermos**, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquín Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 28 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos.

Se vende á seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

**Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas** por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Neuens. Version española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

**El Consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos**, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquín Collet y Gurgui. En 8.º, en tela 3'50 pesetas.

**Atlas de las plantas** usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromofototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.

**El Cuidado de los Niños.** Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

**Método de hidroterapia ó mi cura por el agua.** Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Cómo habeis de vivir.** Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Manual práctico y razonado** del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario.

## COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con Debe y Haber algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.

## VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.